

EL PARQUE CULTURAL DE ALBARRACÍN

Luis Martínez Utrillas

“Un parque cultural es un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural integrados en un marco paisajístico y ecológico singular; con medidas de protección y promoción global en su conjunto y específicas para dichos bienes, y que cuenta con órganos de gestión propios”.

“Un Parque cultural es un espacio singular de integración de los diversos tipos de patrimonio, tanto material mobiliario e inmobiliario como inmaterial. Entre el Patrimonio material se incluye el histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, antropológico, paleontológico, etnológico, museístico, paisajístico, geológico, industrial, agrícola y artesanal”.

Con esas dos frases extraídas textualmente de la Ley 12/97 de Parques Culturales del Gobierno de Aragón se expresa que los Parques Culturales son territorios en los que se realizan *programas de intervención* para la conservación de todo tipo de Patrimonio.

El Parque Cultural de Albarracín fue declarado por Ley 12/1997 de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón, de la Diputación General de Aragón. Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español con categoría de Monumento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1 y 12.1 de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico español y el artículo 21 de RD 111/ 1986, de 10 de Enero modificado por el RD 64/1994, de 21 de Enero y teniendo en cuenta el artículo 40.2 de dicha Ley. El Parque Cultural se crea por Orden de 13 de julio de 1998, del Departamento de Educación y Cultura y se publica en el Boletín Oficial de Aragón de 22 de julio de 1998.

Los principales valores que aparecen en la ley son:

- Conjunto de cuevas, lugares y abrigos con Arte Rupestre prehistórico.
- Conjunto histórico, murallas y acueducto de la ciudad de Albarracín.
- Zona arqueológica de Piazo de la Virgen en Albarracín .
- Iglesia de Santa Catalina, en Ródenas .
- Casco histórico e Iglesia almenada de Pozondón.
- Entorno natural y pasado protoindustrial de Tormón.
- Espacios naturales de Bezas. Laguna.
- Paisaje protegido del Rodeno de Albarracín.



En Aragón existen en la actualidad cinco Parques Culturales: Río Vero y San Juan de la Peña, en la provincia de Huesca y Río Martín, Maestrazgo y Albarracín en Teruel. A estos se puede unir en breve el Parque Cultural de Sierra Menera, también en la provincia de Teruel, que se encuentra en fase de declaración.

El Parque Cultural de Albarracín se encuentra al este de la provincia de Teruel, en plena sierra de Albarracín, entre frondosos pinares e impresionantes formaciones geológicas de Rodeno. Su declaración definitiva data del año 2001 y su territorio de forma estrecha y alargada, agrupa cinco términos municipales donde podemos encontrar manifestaciones artísticas rupestres declaradas patrimonio mundial por la UNESCO, interesantes conjuntos urbanos, ejemplos de arquitectura defensiva medieval, yacimientos arqueológicos, interesantes restos de la guerra civil o construcciones de uso tradicional como hornos, molinos, tejerías, lavaderos, etc, todo ello en un entrono natural de gran valor, cohabitando parte del Parque con el *Espacio Natural Protegido de los Pinares de Rodeno*, con sus características formaciones rojizas en las que se integran los pinos rodenos dando un paisaje esplendoroso en el que se encuentran la mayoría de los abrigos de arte rupestre.

PARQUE CULTURAL DE ALBARRACÍN

- Municipios: Albarracín, Bezas, Pozondón, Rodenas y Tormón.
 - Comarcas: Sierra de Albarracín y Comunidad de Teruel.
 - Extensión: 620.2 Km².
 - Población: 1.351 habitantes (2008)
- Declaración: Ley de Parques Culturales. 3 de diciembre de 1997.
- Declaración del PCA: 22 de mayo de 2001. Decreto 107/2001.

Arte Rupestre

El conjunto de manifestaciones rupestres prehistóricas es, sin duda, el principal valor del Parque Cultural. Existen tres conjuntos de representaciones pictóricas rupestres en Albarracín, Bezas y Tormón y dos grandes zonas con grabados rupestres en Pozondón y Rodenas.

En Albarracín se encuentra un importante conjunto de pinturas rupestres levantinas y algunos ejemplos de Arte Esquemático como el conjunto del Prado del Na-



vazo, el abrigo de la Cocinilla del Obispo, el conjunto del Arrastradero o el Abrigo del Prado de Las Olivanas, entre otros. En el llamado Parado de Tormón, junto a la imponente casa forestal, se encuentra otro conjunto de abrigos con arte rupestre en el que destacan el Abrigo de Ceja de Piezarodilla y, especialmente, el Abrigo de la Cabras Blancas. Por último, en Bezas hay que reseñar el conjunto de Las Tajadas y los nuevos hallazgos de Arroyo Bezas.

La “Masía de Ligros, El Barranco Cardoso en Pozondón y Las Lastras de Rodenas constituyen los hitos principales de las manifestaciones grabadas entre las que encontramos gran variedad de signos, cruces, formas geométricas y antropomórficas, cuya cronología abarca desde la Prehistoria hasta la edad media.

En todo el Parque son visitables un total de 23 abrigos con arte rupestre, perfectamente señalizados, protegidos y explicados por calcos y mesas “in situ”, de los muchos que debe haber, todavía por descubrir, dentro del territorio que abarca.

Programa de intervención, Herramienta de Gestión.

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, un Parque Cultural es mucho más que un territorio; es una herramienta que permite intervenir de forma directa en la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio. Como consecuencia de las inversiones económicas realizadas por el Gobierno de Aragón (hasta 2008 cofinanciadas con fondos europeos y desde esa fecha asumidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte) y gracias a la colaboración de otras instituciones, el Parque Cultural de Albarracín cuenta en la actualidad con una gran cantidad de equipamientos y servicios:

- Sendero del Parque: es un sendero de 72 Kms. de recorrido que recorre el Parque de Norte a sur visitando sus principales valores.
- Centro de Interpretación de *La Arquitectura tradicional de la Sierra de Albarracín* en Pozondón.
- Centro de Interpretación *Los Secretos del Rodeno* en Rodenas.
- Punto de *Información de Arte Rupestre y atención a visitantes* en la zona de las pinturas de rupestres de Albarracín.
- *Cine – Museo y centro de recepción de visitantes* del Parque Cultural de Albarracín en Bezas (finales de 2010).
- Sala de jornadas, cursos y encuentros en el cine de Bezas, con capacidad para más de 100 plazas.
- Casa – Museo, vivienda de Turismo Rural en Rodenas.

A todos estos equipamientos hay que añadir las intervenciones concretas en cada municipio realizadas en los últimos años y que se detallan a continuación.

Bezas

- Sendero del yacimiento arqueológico de la Peña del Hierro.
- Adecuación del entorno del río en el pueblo.
- Protección y mantenimiento de Abrigos.
- Señalización y limpieza de senderos.
- Cine de Bezas (Centro de acogida de visitantes y oficinas del parque).

Pozondón

- Reconstrucción del antiguo horno y habilitación como *centro de interpretación de la arquitectura tradicional de la sierra*.
- Gestión del centro desde el 24 de julio de 2008 a través de una empresa.
- Obras de rehabilitación de la fachada del Ayuntamiento.
- Redacción de la propuesta de actuación en el Castillo de Losares.
- Señalización y limpieza de senderos.
- Rehabilitación integral de La Ermita de los Ángeles.
- Localización de local para futuro *museo del recortable*.

Tormón

- Reparación de la cubierta del edificio de anexo a la antigua Tejería.
- Rehabilitación de La Tejería con cristales pisables.
- Mobiliario – parte – del Albergue de Tormón.
- Limpieza del sendero que une la localidad con la Cueva de la Iglesia.
- Señalización de la variante del sendero del Río Ebrón que pasa por el Calicanto.
- Cocina para el albergue de Tormón.
- Sanear las cubiertas de la casa forestal.
- Estudio histórico de Tormón.
- Local de la asociación cultural y VTR.
- Protección y mantenimiento de Abrigos.
- Señalización y limpieza de senderos.
- Horno Comunal. Rehabilitación integral.



Paseo fluvial. PCA.

Rodenas

- Obras de reforma de la casa del S. XVI como nuestra de rehabilitación.
- Limpieza del entrono y colocación de pilas del antiguo lavadero.
- Pavimentación y limpieza en el entorno del Aljibe. Asentamiento de la bóveda.
- Protección de restos arqueológicos que habían quedado al descubierto tras la actuación en la Iglesia, en la ermita de Santa Catalina.
- Restauración del edificio del Antiguo Horno y habilitación como centro de interpretación del rodeno. Gestión de dicho centro.
- Reloj de la Iglesia Parroquial.
- Señalización y limpieza de senderos.

Albarracín

- Protección y mantenimiento de Abrigos.
- Señalización y limpieza de senderos.
- Señalización y limpieza de abrigos.
- Catas arqueológicas e investigación.
- Participación el Proyecto REPPARP.
- Proyecto básico de ejecución y dirección de obra de la restauración parcial de las murallas de Albarracín.
- Cubrición de los restos arqueológicos de la muralla de Albarracín.
- Punto de Información de la Zona del Navazo (Arreglo y musealización).

